

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION



I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: La Pintana		REGION: Metropolitana	
Dirección	Santa Rosa 12975		
Contraparte técnica Municipal	Ximena Ramos Salas		
Correo Electrónico	xramos@pintana.cl	Teléfono	944636023
Gestor Local	Luciano Ugalde Tejeda		
Correo electrónico	luciano.ugalde@pintana.cl	Teléfono	972082424
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
<p>Generar y promover lineamientos estratégicos que impliquen una integración plena de las personas mayores en la comunidad, permitiendo, además, generar instancias de visibilización de las problemáticas que aquejan a este grupo etario.</p>			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

La comuna de La Pintana se ubica en el sector sur-poniente de la Región Metropolitana, colindando con las comunas de La Florida, San Ramón, Puente Alto, San Bernardo, El Bosque y La Granja. Según el último CENSO de población (2017), la comuna tiene 177.335 habitantes y cuenta con una superficie de 30,6 km², alcanzando una densidad poblacional de 5.795,2 habitantes por km². En cuanto a la población según sexo, se contabilizan un total de 87.044 hombres y 90.291 mujeres, representando el 49,08% y 50,92% de la población, respectivamente (PLADECO 2020 – 2023).

En cuanto a la distribución territorial, se identifican cinco (5) divisiones territoriales para cuestiones operativas de la gestión Municipal, siendo los siguientes sectores: El Roble, El Sur, Las Parcelas (Mapuhue), Santo Tomás y Centro. Es importante destacar esta división territorial, puesto que, para efectos del Programa Comunas Amigables, se utilizaron como referencia cuatro de estas cinco divisiones territoriales para el despliegue del levantamiento de información a través de actores claves y organizaciones de cada uno de los sectores.

La comuna de La Pintana se caracteriza, al igual que toda la Región Metropolitana, por ubicarse en la depresión intermedia y con características climáticas propias de climas templado cálido con lluvias invernales. Ubicada en el sector sur de la región, se caracteriza por ser una zona residencial consolidada y con grandes terrenos sin urbanizar producto de su pasado agrícola vinculado a la cuenca del Río Maipo y subcuencas de los ríos Maipo y Mapocho. En cuanto a la clasificación del uso de suelo, destaca la existencia de un 44% de suelos de capacidad agrícola con buena capacidad productiva, mientras que el resto corresponde a suelo urbano consolidado (PLADECO 2020-2023).

Como contexto general, la encuesta CASEN realizada en pandemia durante el año 2020, nos entrega cifras para comprender el aumento progresivo de la población mayor tanto a nivel país como región y comuna, lo que trajo consigo también una agudización de las condiciones que generan vulnerabilidad en este tramo etario. Si hacemos un recuento a contar del año 2006 respecto del total nacional de personas mayores de 60 y más años, podemos evidenciar que ha aumentado considerablemente, de un 13% de la población (2006) a

un 19,7% (2020), siendo esta última cifra un 0,4% más de lo que ilustraba el CENSO de 2017. También, cabe destacar el incremento de población de 60 y más años en asentamientos urbanos en el año 2020, llegando a un 18,9% de presencia a nivel nacional.

En la Región Metropolitana, según la encuesta CASEN de 2020, un 18,5% de la población corresponden a personas mayores, aumentando en un 1,1% respecto a la información entregada por el CENSO 2017. Si desagregamos por sexo dicha información, nos muestra que un 40,3% corresponden a hombres y un 59,7% a mujeres, evidenciando la evidente feminización del envejecimiento en nuestra región.

Respecto a lo que concierne a las personas mayores que habitan en La Pintana, según datos del CENSO 2017, en la comuna habitaban 24.813 personas mayores, siendo el 55% mujeres y el 45% hombres. Es importante señalar que, entre los censos de los años 2002 y 2017, se observó una disminución poblacional comunal para la mayoría de los rangos etarios, a excepción en los tramos de 45 a 64 años, y 65 o más años, los cuales aumentaron en un 21% y 106% respectivamente. Lo anterior evidencia el aumento de la población de personas mayores a más del doble, fenómeno que da cuenta del envejecimiento poblacional que se vive a nivel regional, nacional y mundial.

La configuración territorial de La Pintana ha estado supeditada a decisiones político-administrativas que reproducen precariedad y marginalidad socio-espacial desde su conformación como comuna, destacando como hito clave la acogida de personas erradicadas de campamentos de otras comunas (Álvarez, A.M & Cavieres, H, 2016). Lo anterior es crucial para re-pensar un desarrollo comunal que posibilite el bienestar de quienes la habitan y construyen comunidad en La Pintana. Como consecuencia del contexto mencionado, es importante destacar que La Pintana en comparación con la realidad regional y nacional es una de las comunas de mayor vulnerabilidad e incidencia de problemáticas sociales. Según la encuesta CASEN 2020, en la comuna un 15,3% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingreso, superando la media de la Región Metropolitana, que es de un 9%, y también la media a nivel país, la que alcanza un 10,8%. Si hablamos de pobreza multidimensional, la encuesta CASEN 2017, da cuenta que un 32,7% de los habitantes de la comuna se encuentra en esta situación, superando a la media de la Región Metropolitana correspondiente a un 20%.

Es preciso destacar que los datos entregados por la encuesta nacional CASEN 2020 fueron levantados en el contexto de crisis socio-sanitaria producto de la pandemia por COVID-19. Lo anterior nos muestra, en algunos casos, la agudización de problemáticas de vulnerabilidad social producida, principalmente, por la pérdida de empleos. En relación a la encuesta mencionada, merece ser destacado la entrega de datos actualizados respecto a la situación de vulnerabilidad social que viven las personas mayores a nivel país, pudiendo tener como horizonte estos datos en relación a la realidad comunal. La información que nos provee la encuesta CASEN 2020, muestra que a nivel país las personas mayores (60 y más años) representan al 5,6% de las personas en situación de pobreza por ingresos, mientras que, si medimos bajo los índices de pobreza multidimensional, las personas mayores representan al 22,1% del total nacional. Lo anterior, nos entrega información importante para comprender que las políticas de focalización social que comprendieron el traspaso de recursos monetarios, genera una disminución en las cifras de pobreza por ingreso, mientras que se genera un distanciamiento importante respecto a la cifra de pobreza multidimensional, ya que esta última considera factores de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social, aspectos profundamente críticos en lo que respecta a personas mayores durante la pandemia.

En lo que refiere a La Pintana, los datos más recientes entregados por el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad a través de la medición llevada a cabo por el Registro Social de Hogares, indican que se han catastrado del orden del 95% de viviendas en la comuna. Ello da cuenta de que existe un total de 28.261 personas mayores, de las cuales, el 67,7% habita en hogares calificados socioeconómicamente dentro del tramo 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de la población.

Los datos entregados en el presente apartado, nos indican que la realidad comunal respecto a situaciones de vulnerabilidad recae no tan solo en aspectos económicos, sino que también en factores estructurales que tienen relación con la conformación histórica como comuna, evidenciando carencias en múltiples áreas importantes para el bienestar subjetivo y colectivo de quienes residen en La Pintana. Lo anterior, se evidencia (teniendo congruencia con lo diagnosticado) en aspectos materiales de la vida pública y privada, como por ejemplo deficiencia en el equipamiento del espacio público, deterioro de calles y viviendas, barreras de acceso a servicios de salud, transporte, recreación, entre otros. Aquello, sin duda alguna, agudiza el deterioro de la calidad de vida de los habitantes, pero por sobre todo de las personas mayores, quienes conviven cotidianamente con situaciones de vulnerabilidad.

Según lo observado e investigado, la principal red institucional en la comuna de La Pintana es la Municipalidad, que a través de sus diferentes direcciones, unidades y departamentos, concentra una importante oferta programática que acerca el gobierno central al territorio, los cuales están a disposición de atender las principales necesidades y problemáticas que tienen los habitantes de la comuna. Junto con lo anterior, se logra identificar que la red de salud es considerada también como una de las principales instituciones que provee sistemas de apoyo a la población, la cual está compuesta por 7 centros de salud familiar, 4 servicios de atención primaria de urgencia, 1 servicio de urgencia comunal, 1 unidad de atención primaria oftalmológica, 1 centro comunitario de rehabilitación física, 1 sala comunal de rayos, 1 centro de salud mental, 2 módulos dentales y una farmacia comunitaria.

Tal como fue mencionado anteriormente, la principal red institucional de apoyo para las personas mayores es la Municipalidad de La Pintana, la cual cuenta con una Dirección de Desarrollo Integral de Personas Mayores (DIPEMA), cuyo propósito es atender las diferentes necesidades de las personas mayores a través del diseño y ejecución de Programas municipales como estatales. Cabe señalar que todas las personas de

60 y más años que residan en La Pintana tienen derecho a ser parte de la oferta programática que dispone DIPEMA.

A continuación, se da cuenta de los Programas que componen DIPEMA:

1. Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor (OPDAM): Tiene como objetivo promover los derechos de las personas mayores junto con la prevención y protección ante situaciones de maltrato. En esta oficina, previa evaluación socioeconómica, se realiza la entrega de mercadería, pañales, materiales de construcción, medicamentos y suplementos alimenticios.

2. Apoyo a organizaciones de Personas Mayores: Consiste en un Programa que busca el fortalecimiento de las organizaciones de personas mayores. Lo anterior, se realiza a través del acompañamiento y visitas a clubes para orientar sobre elecciones de directivas, capacitaciones en uso de tecnologías, la realización de actividades recreativas, el apoyo a la postulación de proyectos para fondos concursables y entrega de insumos para la realización de onces, bingos y celebraciones.

3. Centro de Bienestar de Personas Mayores: Orientado al encuentro entre personas mayores donde se preocupan del bienestar integral a través de la realización de talleres que promueven un envejecimiento activo y saludable.

4. Programa Vínculos: Corresponde a la oferta programática del gobierno central, ejecutada por el Municipio, donde se busca entregarles a las personas mayores herramientas psicosociales, a través del acompañamiento constante, para promover y fortalecer su autonomía, identidad y sentido de pertenencia.

5. Viviendas Tuteladas: Refiere también a la oferta programática del gobierno central, ejecutado por el Municipio, y que se basa en 46 viviendas para personas mayores ubicadas en el condominio Villa La Primavera.

6. Programa Respiros: Recientemente se incorpora como parte de la oferta programática Municipal y tiene por objetivo aliviar y acompañar a los cuidadores/as de personas con dependencia moderada y severa.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

En primer lugar, es preciso aclarar que durante la aplicación de los Focus Group emergieron puntos críticos que excedían la pauta de preguntas diseñada para dicha metodología, es por ello que se optó por relevar dichas temáticas complementando el levantamiento de información con entrevistas semi estructuradas.

En relación a lo anterior, durante el proceso de diagnóstico al consultarles a las personas mayores respecto al empleo u ocupación, emergió la importancia del rol que ejercen las personas cuidadoras, ya que excede la temática entendida netamente como un empleo remunerado, sino que está cruzada por dimensiones más allá de lo económico, comprendiendo vínculos de confianza, amor y entrega.

Por otro lado, se destaca en el proceso diagnóstico las deficiencias que tienen los principales servicios de salud de la comuna, aludiendo a malas atenciones, largas filas de espera y dificultad en la toma de horas médicas. En relación a esto, se tomó la decisión de poder contar en el diagnóstico con la experiencia de trabajadoras de servicios comunitarios y de salud para poder dar cuenta de dichas situaciones y posibilidades de mejora.

Por último, es importante destacar que, durante el proceso de ejecución del diagnóstico participativo y las actividades asociadas al mismo, emergieron temáticas estructurales que son transversales a todas las áreas consultadas en los Focus Group, y estas son: Seguridad, Buen trato y Conectividad Urbana.

Resumiendo, identificamos como áreas prioritarias de trabajo a las siguientes:

- 1. Seguridad**
- 2. Buen trato**
- 3. Conectividad Urbana**
- 4. Rol de cuidadores/as**
- 5. Servicios de salud comunales**

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

1. Inseguridad: Se evidencia como una temática importante y sentida por parte de las personas mayores, que les afecta en su vida social y privada. La creciente sensación de inseguridad en la comuna les impide a las personas mayores poder disfrutar y gozar del espacio público en general, pero también aquel destinado para la recreación y el descanso. La inseguridad actúa como una barrera de acceso a parques y plazas, pero también va más allá y permea la subjetividad de las personas mayores, impidiendo el desarrollo de una vejez activa y saludable.

2. Maltrato: Constituye una barrera transversal para todo lo que comprende el proceso de envejecimiento activo y saludable. Cabe destacar que las personas mayores entienden el respeto -o buen trato- como la base que construye todos sus vínculos sociales, por consiguiente, el maltrato es entendido como una barrera que limita a las personas mayores de poder tener vínculos sanos, sentirse respetados y escuchados, generar autonomía, acceder a información importante, ser sujetos de derecho, acceder al sistema de salud, entre otros. Lo anterior, se evidencia también respecto a la invisibilización de las personas mayores en general, el permanente edadismo que existe en las conductas cotidianas, y también la preocupante invisibilización del rol de los cuidados a personas mayores, ejercido en la mayoría de los casos por familiares y vecinos/as.

3. Desconexión Urbana: La escasa conexión urbana que tiene la comuna debido al déficit de transporte público que cubra con recorridos los principales trayectos que realizan las personas mayores, limita la movilidad urbana de las personas mayores tanto dentro de la comuna como fuera de la misma. Lo anterior, decanta en impedimentos de acceso a centros de salud, servicios en general y la oferta programática que tiene el municipio que se concentra, principalmente, en el sector centro de la comuna.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

A continuación, se presentan las principales propuestas, sugerencias y comentarios de personas mayores respecto a las barreras antes mencionadas:

1. Inseguridad: De forma consistente, las personas mayores de La Pintana expresan que la sensación de inseguridad debido a hechos delictuales, permea en su vida diaria a tal punto que les imposibilita realizar actividades tan cotidianas como tomar sol en el antejardín, salir a caminar o simplemente sentarse en una plaza para descansar, aquello se ve reflejado en las siguientes citas:

"Entonces no saco nada con que la plaza esté preciosa, tenga el pasto verde, si no la puedo usar porque los señores (...) ellos se demoran cinco, veinte minutos, venden su droga, se van (...) ¿Y el miedo? ¿A qué hora salgo?" (Persona Mayor, sector El Roble)

"A veces uno como adulto mayor necesita salir de dentro de su casa a tomar un poco de aire, pero también da miedo porque de repente hasta uno puede estar sentada en una plaza y no falta que pase un auto y se agarren a balazos, y a veces uno por eso muchas veces también se reprime a no ir a los espacios públicos. Antes no, antes se iba a sentar a la plaza tranquila y ningún problema, pero ahora está muy mala la cosa" (Persona Mayor, sector Centro)

Sin embargo, las personas mayores son conscientes que el problema de la inseguridad en gran medida responde a aspectos estructurales y de larga data tanto en la comuna como a nivel país, y es por ello que proponen que se generen acciones que vayan en cuidado y en especial atención con ellos/as en relación a su seguridad tanto dentro como fuera del hogar:

"La seguridad (...) más carabineros (...) que pongan más atención, porque ellos pasan y como que nada" (Persona Mayor, sector El Castillo).

Pese a lo anterior, surgen propuestas que tienen relación con la organización y la apropiación del espacio público, teniendo el resguardo institucional de la seguridad mencionado en el párrafo anterior:

"A veces es cosa de organizarse. Por ejemplo, yo invito a las socias de mi club y les digo: ¿Qué les parece chiquillas? (...). Es cosa de organizarse porque yo las invito y les digo: "Sabén qué chiquillas, ¿Qué les parece?", nos juntamos el lunes, y ya, una lleva una bebida, otra lleva otra (...) qué sé yo (...) y nos vamos al parque en rumbo, pisamos la pachamama a pie pelado porque eso es sumamente bueno, se reciben energías nuevas, y lo pasamos regio" (Persona mayor, sector El Roble).

2. Maltrato: Se evidencia una preocupación sentida por parte de las personas mayores respecto al maltrato que reciben en diversos espacios, tales como familiares, barriales y en el espacio público en general. Para las personas mayores la base del buen trato es el respeto, el cual lo entienden como:

"Respeto es como para compartir con otras personas, que la persona tenga sus ideas y respetar los derechos de cada uno de nosotros y no andar con insultos ni ofendernos unos con otros" (Persona Mayor, sector El Castillo).

En relación a lo anterior, las personas mayores comprenden que esta vinculación en base al buen trato debe ser recíproca, donde hay un reconocimiento de un otro que también merece respeto, por lo que dentro de las

sugerencias que realizan es, precisamente, fomentar el buen trato desde ellos y ellas mismas como agentes transformadores de sus espacios, tal como lo precisa la siguiente cita:

"Como dijo la señora: consultorios, colegios, en todas partes de instituciones y en el mismo hogar, si nosotros nos comportamos y tenemos respeto vamos a tener. Nosotros tenemos derechos y deberes, nosotros tenemos que cumplir un deber" (Persona Mayor, sector El Roble).

Para lo anterior, surgen ideas que tienen una bajada concreta a través de ir generando campañas de sensibilización en los espacios hostiles que identifican, tales como consultorios, transporte público, oficinas de atención y espacio público en general:

"Es que es educación, ubicar a la gente en tiempo y espacio. Yo creo que esa educación viene de casa. Es difícil, a menos que llenes de panfletos y cosas, es una opción" (Persona Mayor, sector El Castillo).

Por último, es importante señalar la relación que tienen las personas mayores con los distintos Programas que ofrece DIPEMA, en donde encuentran contención y apoyo en todo ámbito. Aquello permite planificar un trabajo importante en lo que respecta a sensibilización del buen trato hacia personas mayores desde DIPEMA, como agente colaborador de todas las personas mayores dispuestas a ser parte del conjunto de acciones relacionadas con la difusión del buen trato en espacios hostiles:

"En cuanto al personal de adulto mayor son unas personas de una calidad humana no vista ¿Ya?" (...) siempre somos bienvenidos, muy bien atendidos, nos acogen y lo más importante, que tienen una paciencia increíble" (Persona Mayor, sector El Roble).

Esta última cita demuestra que contar con personas capacitadas y con las herramientas necesarias para una atención con enfoque en personas mayores, repercute en sus vidas cotidianas, permitiendo enfrentar sus actividades sin temor a ser tratado de forma indigna.

3. Desconexión Urbana: Se logra identificar que se ve limitado el proceso de envejecimiento producto del aislamiento y desconexión urbana que viven las personas que habitan La Pintana. Este problema, si bien tiene raíz en el deficiente servicio de transporte público con el que cuenta la comuna, se expresa también en la inexistencia de servicios necesarios para las personas mayores, como centros de pago, notarías, entre otros, lo que limita cada vez más la movilidad y el acceso a una ciudad amigable para todos y todas.

En primer lugar, es importante señalar que el servicio de transporte metropolitano cuenta con graves problemas en La Pintana respecto a recorridos, el estado de los paraderos, frecuencia horaria, calidad de los buses y el trato de chóferes a pasajeros, tal como lo retrata la siguiente cita:

"Eso es lo más malo que hay (infraestructura), porque uno está en un paradero (...) y nos quitan los bolsos o nos quitan las cosas, si no, nos pegan. Y la micro para qué decir, imagínese (...) porque hay gente que no puede caminar bien, subir los peldaños de una micro y le dicen al chofer que baje la cosa esa (...) y el chofer por poco nos agarra a garabatos" (Persona Mayor, sector Santo Tomás).

"Yo me he fijado que, a los adultos del otro lado, allá les ponen buses, de todo. Los de acá estamos botados. Que nos tomen en cuenta, gente pobre o adultos mayores (...) somos pobres, pero merecemos un respeto hacia nosotros" (Persona Mayor, sector El Castillo).

Junto con lo anterior, el déficit de transporte público actúa como una barrera que impide la movilidad de las personas mayores tanto dentro como fuera de la comuna, pero esto tiene una profunda ramificación en múltiples dimensiones de la vida de las personas mayores. Una de ellas es la imposibilidad de poder disfrutar de manera cómoda y segura de espectáculos recreativos que son parte de la oferta programática municipal, dado que en su gran mayoría son realizados en el centro de la comuna, limitando a quienes viven en sectores más alejados, tal como lo refleja la siguiente cita:

"El problema que tenemos (...) que esta parte es norponiente, y el fin de semana hacen obras muy bonitas y no tenemos locomoción porque acá solamente hay colectivo y en la noche se sale tarde y no hay posibilidad de cómo venirse" (Persona Mayor, sector El Roble).

Dicho lo anterior, las personas mayores sugieren que se puede ir avanzando en temática de movilidad en primer lugar, que el Municipio provea de buses gratuitos con recorridos y horarios fijos, especialmente para el transporte de personas mayores:

"Yo sé que el Municipio tiene micros. Yo creo que una idea sería que pusieran una micro dos o tres veces a la semana a un horario, que pasara por todas las calles principales para llevar a los adultos mayores a hacer sus diligencias, que podría ser en la mañana tipo doce del día" (Persona Mayor, sector El Roble).

También sugieren intervenir paraderos, promover espacios limpios y seguros para otorgar un servicio de calidad a las personas mayores, junto también con poner información de recorridos visible para personas con problemas a la vista:

"Lo otro sería, los números más grandes de las micros porque a mí me operaron de cataratas, pero parece que cada vez veo menos. Entonces eso a mí me gustaría en tránsito" (Persona Mayor, sector Santo Tomás).

Por último, se señala que debiese haber mayor acceso a la información respecto a los trámites asociados a las tarjetas de adulto mayor otorgadas por el servicio de transporte metropolitano, emergiendo como alternativas acercar los puntos de atención del cliente de Metro a la comuna:

"Se supone que hay carnet (...) yo fui a Chile Atiende, de Chile Atiende me mandaron a ahí al paradero veinticinco de Gran Avenida, al intermodal. Fui a la intermodal y me dice que tengo que ir allá a la Alameda, entonces no sé cómo mi marido lo sacó tan rápido" (Persona Mayor, sector Centro).

"La mayor cantidad de las personas mayores de esta comuna no saben leer, entonces, ¿Por qué le dificultan los tramites a ellos?" (Persona Mayor, sector Centro).

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

En el presente Plan de Acción se identifican 4 (de 8) áreas temáticas sugeridas por la OMS, en base a lo expuesto en el protocolo de Vancouver, las cuales también permeabilizan las restantes. Es en este sentido, ello implica que las categorías (áreas temáticas) establecidas en el protocolo de Vancouver, se interconectan entre sí.

Es importante señalar que la estructuración del Plan de Acción está sujeta a la naturaleza del proceso de diagnóstico participativo (relevando lo discursivo), aquello implica que las categorías que emergieron desde la opinión y percepción de las personas mayores (seguridad, buen trato, conectividad urbana, rol de cuidadores/as, atención en servicios de salud, entre otras) son tomadas en cuenta e integradas dentro de las categorías de referencia propuestas por la OMS a través del protocolo de Vancouver, siendo en este caso las siguientes: Respeto e Inclusión, Servicios Comunitarios y de Salud, Transporte, y Vivienda. Estas últimas cuatro categorías fueron expresamente priorizadas por las personas mayores en el hito de validación del diagnóstico participativo.

Como ejemplo de lo anterior, las temáticas se abordarán de la siguiente manera:

1. **Respeto e Inclusión:** Acciones que promuevan, difundan, garanticen e integren una visión positiva de la vejez, apelando a la heterogeneidad del grupo etario, y por ende a sus múltiples y diferenciadas necesidades para poder tener un proceso de envejecimiento activo, saludable, positivo y de pleno disfrute de sus derechos. Lo anterior implica un abordaje multisectorial y temático, por lo que se integrarán cualquier actividad que promueva el buen trato, la seguridad y la movilidad de las personas mayores dentro y fuera de la comuna, entre otras.
2. **Servicios de salud y comunitarios:** Acciones y gestiones institucionales que mejoren de manera sustantiva el acceso, la calidad y el trato que reciben las personas mayores en los servicios de salud y comunitarios de la comuna. Lo anterior, debe realizarse bajo una comprensión integral de las personas mayores, incorporando también la red de apoyo de los mismos, como por ejemplo, a sus cuidadores/as. Todo proceso de mejora debe ir acompañado de información clara y atinente sobre las acciones realizadas.
3. **Transporte:** Diagnosticar problemas de movilidad urbana tanto dentro como fuera de la comuna, con el fin de relevar las principales problemáticas asociadas, para poder gestionar acciones con actores claves a nivel comunal y regional para avanzar hacia una movilidad segura tanto dentro como fuera de la comuna. Lo anterior, debe ser complementado con facilitar espacios de consulta, reclamos e información clara y atinente para las personas mayores, que les permita tomar decisiones respecto a su movilidad.
4. **Vivienda:** Activar un conjunto de acciones y disposiciones que permitan abordar los problemas de vivienda en dos dimensiones. La primera, implica una noción de las condiciones en que se produce la habitabilidad en los diferentes sectores de la comuna, integrando las dimensiones de seguridad, convivencia barrial, buen trato, estado de las calles y veredas, podas de árboles, etc. La segunda dimensión refiere a las condiciones materiales de vivienda, en donde se comprometen acciones de información y difusión de beneficios para mejora de viviendas, subsidios, entre otros.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Es importante señalar que el diseño del Plan de Acción integra las opiniones, percepciones y preocupaciones que se hicieron sentir durante el proceso diagnóstico y sus actividades asociadas. Asimismo, las personas mayores participaron de manera activa, dando cuenta de la urgencia de algunas temáticas por sobre otras, así como también, otorgándoles el sentido de realidad a la solución de las problemáticas tomando en cuenta la capacidad de gestión del Municipio y los actores involucrados.

Los hitos de validación del diagnóstico participativo permitieron, en primer lugar, dar cuenta de los principales hallazgos de la primera etapa del Programa a las personas mayores que participaron de los encuentros participativos, y en segundo lugar, permitió la priorización de las temáticas por parte de las personas mayores. Lo anterior, decantó en que las preferencias de las personas mayores sumadas a la priorización en base a la capacidad de gestión de las mismas por parte del Municipio, estuviesen sumamente ligadas, permitiendo un avance hacia el diseño del Plan de Acción.

Dicho lo anterior, las áreas temáticas que serán priorizadas en el plan de acción corresponden a: **Transporte, Apoyo Comunitario y de Salud, Respeto e Inclusión y Vivienda**. Cabe destacar que estas temáticas están cruzadas por categorías levantadas por las personas mayores que responden a sus principales preocupaciones, las cuales son la **inseguridad** que se vive en sus propias residencias (Vivienda) y la invisibilización existente de las **labores de cuidado ejercidas por personas mayores** (Apoyo comunitario y de Salud). Estas subtemáticas serán abordadas dentro de las prioritarias a través de acciones y actividades que aporten al proceso para la disminución de las barreras identificadas.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

A raíz de las diversas instancias de participación que se facilitaron para llevar a cabo la validación de la primera etapa del proyecto (Diagnóstico participativo), se permitió que las personas mayores conocieran los principales hallazgos encontrados, a partir de la organización por temáticas, donde se presentaron las principales dimensiones en las cuales se manifestaban dichas problemáticas. Lo anterior, permitió el conocimiento y la priorización de áreas problemáticas sentidas por las personas mayores.

Estas instancias contaron con tres hitos importantes para el proceso. El primero, corresponde a la conformación de la mesa técnica de comunas amigables con las personas mayores, cuyo objetivo es la constitución de una instancia institucionalizada de consulta para las personas mayores, vinculándolas con el Municipio para la participación activa de las personas mayores en espacios de decisiones. El segundo hito constó de una reunión ampliada con 22 representantes de organizaciones de personas mayores, en donde también tuvieron la oportunidad de poder conocer los principales hallazgos del diagnóstico participativo, junto con tener la posibilidad de retroalimentar el proceso e indicar sus apreciaciones. En dicha instancia se aplicó una encuesta de interés, donde las personas mayores podían indicar sus temáticas a priorizar en el plan de acción. Por último, el tercer hito corresponde a una serie de encuentros participativos con organizaciones de personas mayores en donde se levantó información referente a “soluciones” e ideas que fueran en respuesta a las principales problemáticas presentadas, superando en parte las barreras que impiden el desarrollo de una vejez saludable y activa en la comuna de La Pintana.

Una vez realizados los hitos anteriormente mencionados, el gestor local unificó la información a través de un proceso de selección bajo el criterio de priorización de propuestas de personas mayores y la capacidad de gestión que tiene el Municipio para dar respuesta a las problemáticas levantadas. Lo anterior, se nutre con insumos técnicos, propuestas y la oferta programática disponible en un plazo de 3 años.

Por último, se destaca la realización de la segunda sesión de la mesa técnica de personas mayores de Comunas Amigables, la cual se transformó en el “Consejo Consultivo de Personas Mayores de Ciudades Amigables”. En dicha instancia se presentó el Plan de Acción ante representantes de personas mayores de los cuatro sectores de la comuna, contando también con la presencia de Directores municipales de las Direcciones estratégicas para dar cumplimiento del Plan de Acción. Lo anterior sirvió como una cuarta instancia de validación y priorización temática del Plan de Acción.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

En primer lugar, la conformación de la mesa técnica de comunas amigables para personas mayores contó con la participación de: Departamento de Salud, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAC), Dirección de Obras Municipales (DOM), Dirección de Gestión Ambiental (DIGA), Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Seguridad Humana, Dirección Integral de Personas Mayores y SENAMA. También, señalar que esta mesa contó con la participación de representantes de personas mayores de cada sector de la comuna y la presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM).

En cuanto a la segunda instancia de validación, mencionar que contó con la participación de 22 representantes de organizaciones de adulto mayor de toda la comuna, el director de DIDECO, Juan Ignacio Olave y profesionales del Programa de Organizaciones de Personas Mayores de DIPEMA.

Por último, en el tercer hito participaron organizaciones de personas mayores de cada sector, cuyas actividades participativas se desarrollaron en los propios territorios.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

La implementación de la etapa de priorización temática, referente al diseño del plan de acción se llevó a cabo utilizando una metodología participativa donde se seleccionó a los clubes de adulto mayor con más socios por cada territorio (El Castillo, Santo Tomás, El Roble y Centro), y que hayan sido parte de las instancias de participación anteriores relacionadas al diagnóstico. Lo anterior, sin duda alguna que permitió poder tener un gran alcance de recopilación e integración de las opiniones de las personas mayores que adhirieron al Programa desde una primera instancia, como también facilitar espacios de escucha y retroalimentación, lo que enriquece el diseño del plan de acción en su conjunto.

Siguiendo con los facilitadores del proceso, es preciso señalar que el conocimiento del Programa Comunas Amigables por gran parte de los clubes de adulto mayor, permite tener una mejor bajada de la información que se requiere para la co-construcción del Plan de Acción asegurando una participación activa durante todo el proceso. Sin embargo, lo anterior representa, a su vez, un desafío por avanzar hacia una socialización aún más amplia del Programa, en cuanto a sus contenidos, sus objetivos e implicaciones en la comuna, con las personas mayores que no pertenecen a clubes de adulto mayor o que no están vinculadas a ninguna organización social.

Por último, el principal obstáculo de esta etapa hace referencia a la dificultad que les representa a las personas mayores de la comuna permitirse pensar una ciudad amigable con ellos y ellas, debido a una marcada desesperanza respecto a una mejoría de la calidad de vida de quienes viven en la comuna. Si bien reconocen algunos avances, el peso de la desconfianza institucional permea en las subjetividades de quienes se han mantenido “esperando” un cambio significativo en problemáticas tan sentidas, como por ejemplo, seguridad, conectividad y servicios de salud. Esto, sin duda alguna que se transforma en un obstáculo cuando se abren espacios de escucha y diálogo, donde se les pide poder presentar ideas, propuestas y proyectos para poder orientar el curso de las gestiones municipales y de otros actores relevantes en el territorio, evidenciándose una marcada dificultad de elaboración de soluciones. Sin embargo, lo descrito anteriormente tiene un enorme potencial, en el cual se puede poner especial atención, observando la vinculación del Municipio con las personas mayores y el restablecimiento de vínculos de confianza, acciones que a futuro se pueden incorporar a las iniciativas del presente Plan de Acción.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: Generar y promover lineamientos estratégicos que impliquen una integración plena de las personas mayores en la comunidad, permitiendo una mayor visibilización de las problemáticas que aquejan a la población mayor de La Pintana. Lo anterior, para superar las barreras simbólicas, institucionales y materiales referentes a inseguridad, mal trato y desconexión urbana.						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
Respeto y Buen trato	Diseñar un plan comunal de buen trato con las personas mayores de La Pintana	Promoción y prevención de los derechos de las personas mayores consagrados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.	Indicador de Actividad: - Número de conversatorios. - Número de personas mayores participantes. Indicador de Impacto: - Aumento del conocimiento de sus derechos por parte de las personas mayores	Conversatorios/talleres territoriales respecto a los derechos de las personas mayores	Profesional de las ciencias sociales como facilitador/a e institución aliada DIPEMA.	Recursos Municipales Fondos Externos	- Listas de asistencia - Actas firmadas - Fotografías - Encuestas de satisfacción

			<p>Indicador de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazo de diseño de infografía <p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de veces en que se publica por RR.SS la infografía 	<p>Diseño y difusión de infografía referente a los derechos de las personas mayores.</p>	<p>DIPEMA y Departamento de Comunicaciones.</p>	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones en redes sociales - Correos de entrega de infografía
			<p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones de capacitación a funcionarios/as - Número de funcionarios participantes <p>Indicador de impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de conocimiento respecto a los derechos de las personas mayores. 	<p>Capacitación a funcionarios/as de atención a usuarios/as en derechos de personas mayores.</p>	<p>Profesional de las ciencias sociales como facilitador/a e institución aliada DIPEMA.</p>	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Actas firmadas - Fotografías - Encuestas de satisfacción

		Facilitar espacios que aporten en la construcción de pautas de buen trato en la sociedad civil, que promuevan una imagen positiva y heterogénea de la vejez junto con el contacto intergeneracional.	<p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de convocatorias a concursos de creación literaria y artística. - N° de participantes <p>Indicador de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de creaciones publicadas 	Creación de convocatorias para creaciones artísticas y literarias con diferenciación de categorías para personas mayores y otros rangos etarios, sobre envejecimiento activo y saludable.	Profesional de las ciencias sociales como facilitador/a e institución aliada DIPEMA.	Recursos Municipales Fondos Externos	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de diseño de convocatorias (Bases de la convocatoria) - Listado de participantes - Sistematización de creaciones literarias
			<p>Indicador de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con oficina de comunicaciones - Grabación de historias - Edición de material audiovisual <p>Indicador de actividad:</p>	Campaña audiovisual de sensibilización referente al buen trato a personas mayores en el espacio público.	DIPEMA y Departamento de Comunicaciones	Recursos Municipales Fondos Externos	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones firmadas - Grabaciones - Fotografías - Publicaciones en redes sociales

			- Lanzamiento de campaña audiovisual				
			Indicador de proceso: - Planificación de los talleres. Indicador de actividad: - N° de talleres realizados - N° de personas participantes	Talleres de aprendizaje de uso de herramientas tecnológicas para personas mayores.	Equipo de DIPEMA.	Recursos Municipales Fondos Externos	- Material didáctico para la realización de los talleres - Listas de asistencia - Fotografías
		Garantizar espacios seguros, respetuosos, integradores y de reconocimiento de las personas mayores donde se haga efectiva su participación durante la planificación, ejecución y evaluación de dichas instancias.	Indicador de proceso: - Plazo de diseño de la iniciativa Indicador de actividad: - N° de reuniones de coordinación - N° de participantes	Creación del “Sello del Buen trato”, iniciativa que busca incorporar a la sociedad civil como agentes activos del buen trato a personas mayores en la comuna.	DIPEMA, SECPLAC	Recursos Municipales Fondos Externos	- Actas de reuniones firmadas - Listas de asistencia - Fotografías

			Indicador de logro: - N° de personas que adhieran a la iniciativa.			Recursos Municipales Fondos Externos	
			Indicador de proceso: - Plazo de diseño de la iniciativa - Plazo de coordinación intersectorial Indicador de actividad:	Creación de la iniciativa "Reconociendo Integramos", la cual busca instalar en paraderos de buses del transporte público señaléticas con códigos QR que derivan a breves biografías de personas mayores importantes de cada sector.	DIPEMA, SECPLAC, Obras, Tránsito	Recursos Municipales Fondos Externos	- Actas de reuniones firmadas - Correos de coordinación - Sistematización de entrevistas y actividades participativas - Listas de asistencia

			<ul style="list-style-type: none"> - N° de entrevistas realizadas - N° de actividades participativas - N° de personas asistentes <p>Indicador de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de placas instaladas. 				
			<p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de reuniones realizadas - N° de personas asistentes 	Continuidad de instancia consultiva institucionalizada en el Municipio denominada "Consejo consultivo para una comuna amigable con las personas mayores".	DIDECO, Obras, SECPLAC, Salud, Seguridad Humana, DIGA	Recursos Municipales Fondos Externos	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones firmadas - Listados de asistencia
Apoyo comunitario y de salud	Mejorar de forma integral los servicios comunitarios y de salud, incorporando mecanismos de acción que permitan un	Contar con un sistema de apoyo para cuidadores/as de personas mayores con grados de dependencia moderada a severa.	<p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de personas inscritas en el Programa. - Número de atenciones mensuales. 	Ejecución del Programa "Respiros", compuesto por enfermera y técnicos en enfermería, quienes apoyan en la labor de cuidados de personas mayores con dependencia moderada a severa.	OPDAM	Recursos Municipales Fondos Externos	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de atenciones - Listados de inscritos

	enfoque en la red de apoyo de las personas mayores y en su comprensión holística como sujetos de derecho.	Fortalecer los canales de comunicación de los distintos dispositivos comunitarios y de salud presentes en la comuna.	Indicador de proceso: - Plazo para la revisión del material informativo - Plazo para readaptación de infografías.	Creación y actualización de información disponible en CEDECO de cada sector, integrando uso de lenguaje e infografía entendible y accesible para las personas mayores.	DIPEMA y Departamento de Comunicaciones	Recursos Municipales Fondos Externos	- Infografías - Actas de reuniones firmadas - Listados de asistencia
			Indicador de actividad: - N° de reuniones de coordinación - N° de asistentes a reuniones.				Indicador de impacto: - N° de recepciones de toma de horas médicas.
			Indicador de actividad: - N° de reuniones de coordinación y planificación de mejoras.				

			- N° de participantes.				
			Indicador de proceso: - Plazo de diseño de campaña de difusión. Indicador de actividad: - Lanzamiento de campaña de difusión	Campaña de difusión de los mecanismos de denuncia, reclamos y opiniones respecto a la atención en los servicios de salud de la comuna.	Departamento de Comunicaciones y Salud	Recursos Municipales Fondos Externos	- Correos de coordinación - Infografías - Publicaciones en redes sociales
		Mejorar la calidad de los servicios de salud de la comuna gestionando mejoras en los espacios y estructuras que los componen.	Indicador de actividad: - N° de fondos postulados Indicador de recursos: - Cantidad de ingresos por fondos que vayan en mejora de los	Agilizar estrategias de gestión de búsqueda de recursos a través de postulaciones a fondos regionales y de nivel central que permita al Municipio invertir en mejoras de los servicios de salud para una mejor atención y experiencia de los/as usuarios/as.	SECPLAC y Salud	Recursos Municipales Fondos Externos	- Registro de postulaciones a fondos concursables - Informes de gestión

			servicios de salud. Indicador de impacto: - Identificación de mejoras en servicios de salud				
		Promover la autonomía de las personas mayores, una comprensión integral de su bienestar y la asociatividad para activar cuidados comunitarios.	Indicador de actividad: - Número de talleres realizados - Número de personas participantes.	Realización de talleres de sexualidad y afectividad para personas mayores.	Programa Pintana Diversa y DIPEMA	Recursos Municipales Fondos Externos	- Listados de asistencia - Fotografías - Material didáctico preparado para los talleres
			Indicador de actividad: - Número de reuniones de coordinación con Programas de DIPEMA. - Número de personas participantes.	Trabajo en red con Programas de apoyo a la autonomía de las personas mayores, pertenecientes a la institucionalidad local.	Salud y DIPEMA	Recursos Municipales Fondos Externos	- Actas de reuniones firmadas - Listado de asistencia

<p>Transporte</p>	<p>Avanzar hacia una comprensión de la movilidad urbana con una mirada integral del transporte, incorporando dimensiones que den cuenta de los diferentes usuarios/as y en las formas en las cuales se experimenta la movilidad.</p>	<p>Fortalecer la red de transporte público a personas mayores que asistan a servicios de salud y otros sitios de interés de la comuna.</p>	<p>Indicador de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazo de ejecución de la iniciativa <p>Indicador de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monto de inversión municipal <p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de recorridos del bus municipal <p>Indicador de impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción respecto al servicio por parte de las personas mayores. 	<p>Ejecutar proyecto de apoyo a la movilidad comunal de personas mayores a través del inicio de recorridos de bus municipal por los principales sectores hacia servicios de salud y otros lugares de interés para las personas mayores.</p>	<p>DIDECO, SECPLAC y Tránsito</p>	<p>Recursos Municipales Fondos Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correos de coordinación - Informes de gestión - Registro de recorridos del bus municipal - Encuestas de satisfacción de usuarios/as
--------------------------	---	--	---	---	-----------------------------------	--	--

		<p>Visibilizar las diferentes categorías de usuarios/as que se movilizan dentro de la comuna: pasajeros, peatones, conductores y ciclistas, para poder mejorar las condiciones de sus desplazamientos.</p>	<p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de encuestas aplicadas 	<p>Encuestas periódicas sobre percepción de inseguridad y mal trato en el transporte y espacio público.</p>	<p>DIPEMA</p>	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de encuestas aplicadas
			<p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos postulados <p>Indicador de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazos de ejecución de proyectos 	<p>Fortalecer gestiones de búsqueda de recursos para la implementación de mejoras en calles, veredas y señaléticas.</p>	<p>SECPLAC y Obras</p>	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de postulaciones a fondos concursables - Informes de gestión
		<p>Catastro de puntos críticos de veredas y calles en mal estado.</p>	<p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de operativos realizados <p>Indicador de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazo de realización 	<p>Revisión de los puntos críticos por parte de cuadrillas municipales para la correspondiente gestión de solución.</p>	<p>Obras y DIGA</p>	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de gestión - Informes de gestión

			<p>Indicador de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazo de diseño de mapas de geolocalización <p>Indicador de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de mapas realizados - Número de publicaciones de mapas 	Difusión de mapas de identificación de puntos críticos.	Obras y DIGA	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapas de geolocalización - Publicaciones en redes sociales
			<p>Indicador de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazo de diseño de la campaña informativa <p>Indicador de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de mecanismos de información y denuncia 	Activación de campaña informativa para que las personas mayores reconozcas cuáles son los mecanismos de denuncia frente a veredas y calles en mal estado.	Departamento de comunicaciones	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correos de coordinación - Infografías - Registro de denuncias y/o consultas
Vivienda	Activar dispositivos municipales que	Generar pautas de acción de seguridad comunitaria que	Indicador de actividad:	Fortalecer caminatas barriales comunitarias que vinculen	DIDECO	Recursos Municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Correos de coordinación

<p>generen acciones que integren las diferentes dimensiones que componen los entornos habitables de la comuna, poniendo énfasis en la seguridad humana, el cuidado de los espacios comunes y la sana convivencia entre vecinos/as.</p>	<p>logre disminuir sensación de inseguridad en personas mayores.</p>	<p>- Número de caminatas barriales</p>	<p>funcionarios municipales con vecinos y vecinas.</p>		<p>Fondos Externos</p>	
		<p>Indicador de proceso:</p> <p>- Plazo de campaña de difusión</p>	<p>Campaña de difusión de dispositivos municipales de seguridad comunitaria.</p>	<p>Seguridad Humana y Comunicaciones</p>	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<p>- Infografías</p> <p>- Publicaciones en redes sociales</p>
		<p>Indicador de actividad:</p> <p>- Número de reuniones con personas mayores</p> <p>- Número de personas mayores participantes</p>	<p>Generar procesos participativos que incluyan la perspectiva de las personas mayores en temáticas de seguridad comunitaria.</p>	<p>Seguridad Humana y DIDECO</p>	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<p>- Actas de reuniones firmadas</p> <p>- Listados de asistencia</p>
	<p>Mejorar el acceso y entorno de la vivienda previa identificación de lugares críticos donde habitan personas mayores.</p>	<p>Indicador de actividad:</p> <p>- Número de atenciones por consultas de retiro de escombros y poda de árboles.</p>	<p>Fortalecer gestión de retiro de escombros y poda de árboles.</p>	<p>OPDAM y DIGA</p>	<p>Recursos Municipales</p> <p>Fondos Externos</p>	<p>- Registros de asistencias</p>

			Indicador de proceso: - Plazo de diseño de campaña de difusión Indicador de actividad: - Lanzamiento de campaña de difusión - Número de publicaciones en redes sociales	Campaña de difusión para la prevención de accidentes en calles y pasajes por autos abandonados y cualquier elemento que dificulte la movilidad de las personas mayores.	DIPEMA y Comunicaciones	Recursos Municipales Fondos Externos	- Infografías - Correos de coordinación - Publicaciones en redes sociales
		Propiciar entornos seguros y de sana convivencia barrial.	Indicador de actividad: - Número de talleres realizados - Número de participantes de los talleres Indicador de proceso:	Realización de talleres y capacitaciones a organizaciones comunitarias sobre buen trato, sana convivencia y resolución de conflictos.	DIPEMA	Recursos Municipales Fondos Externos	- Listados de asistencia - Fotografías - Informes de gestión

			- Plazo de realización de talleres				
		Contar con información clara y atingente en temática de subsidios y beneficios de vivienda.	Indicador de actividad: - Número de atenciones	Disponer de canales de comunicación y atención de usuarios/as para el asesoramiento a la postulación de subsidios habitacionales y de mejora de sus viviendas.	Departamento de Vivienda	Recursos Municipales Fondos Externos	- Registro de atenciones

VI. CRONOGRAMA

Actividades	Año 1			Año 2			Año 3		
	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
Conversatorios/talleres territoriales respecto a los derechos de las personas mayores									
Diseño y difusión de infografía referente a los derechos de las personas mayores									
Capacitación a funcionarios/as de atención a usuarios/as en derechos de personas mayores									
Creación de convocatorias para creaciones artísticas y literarias con diferenciación de categorías para personas mayores y otros rangos etarios, sobre envejecimiento activo y saludable									
Campaña audiovisual de sensibilización referente al buen trato a personas mayores en el espacio público									
Talleres de aprendizaje de uso de herramientas									

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Municipalidad de La Pintana de la provincia de Santiago, Región Metropolitana en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2022 y el año 2024

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (s)	Actividad (es) comprometidas
Superar barreras simbólicas y materiales que les impiden a las personas mayores poder tener un envejecimiento bajo un contexto local que les provea de seguridad, garantías como sujetos de derecho y un bienestar integral en todas las dimensiones de su vida.	Generar y promover lineamientos estratégicos que impliquen una integración plena de las personas mayores en la comunidad, permitiendo una mayor visibilización de las problemáticas que aquejan a la población mayor de La Pintana.	1. Promover una imagen positiva, integral y heterogénea de la vejez.	Diseñar y ejecutar un plan de intervención en buen trato para personas mayores a nivel comunal, lo cual estará compuesto por campañas comunicacionales de sensibilización y promoción de derechos.
		2. Reconocer a las personas mayores como sujetos de derecho en consideración a la Convención Interamericana de los Derechos Humanos para las personas mayores.	Como parte del plan de buen trato a personas mayores, se incorporarán el diseño y ejecución de un plan de capacitación en buen trato de personas mayores para funcionarios de salud que tengan vinculación directa con atención de usuarios/as. Lo anterior, tendrá un componente teórico que sentará el marco de referencia para una atención digna y ajustada a la protección de los DD.HH de las personas mayores.
		3. Diseñar y facilitar instancias de participación efectivas de personas mayores en espacios de toma de decisiones.	Se pretende consagrar como instancia participativa la "Mesa consultiva de comunas amigables para las personas mayores", la cual tiene como objetivo facilitar un espacio de reconocimiento, escucha e incorporación de propuestas que vengan desde las personas mayores. Junto con ello, de manera

			transversal en el Municipio, se proyectan la ejecución de actividades participativas para validar los lineamientos estratégicos del Municipio.
		4. Gestionar acciones municipales en diversas áreas que propicien la mejora integral de la calidad de vida de las personas mayores.	Desarrollo de un conjunto de gestiones y acciones municipales, tales como postulaciones a fondos, ejecución de proyectos, identificación y priorización de problemáticas, activar canales de comunicación y establecer vinculación con las personas mayores a través de los distintos dispositivos municipales.

En este proceso participaron 85 personas mayores y 6 funcionarios municipales, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Alcaldesa

FIRMA

Claudia Pizarro Peña

(Handwritten signature and official stamp of the Municipality of La Pintada)
ALCALDESA

Dirección Municipal

Nombre y Apellido

FIRMA

DIDECO

JUAN IGNACIO OLAVE

SALUD

BERNARDO MARTORELL

(Handwritten signature and official stamp of the Health Department)
MUNICIPALIDAD DE LA PINTADA
JEFE DEPARTAMENTO SALUD

DIRIGENTES

ORGANIZACIÓN

Nombre y Apellido

FIRMA

CAM Renacimiento

Edith Reyes

E Reyes

Ortodoxo Sta Elena

Edy's Illoa O.

[Signature]

Copitos Blancos

Aida Beniga U

**CLUB DE ADULTO MAYOR
"COPITOS BLANCOS"**
Villa Gabriela Mistral
Fundado el 8 Septiembre 2004
Pers. Jurid. F2A1202065

Esperanza la porcel

Silvia Fuentes

[Signature]

Futura Esperanza

Vitalio Pereira

[Signature]

Voluntariado

Amé Marie Selva

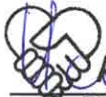
[Signature]

Salud
Adulto Mayor

Voluntariado

Elsa Selva G

[Signature]



Unión Comunal de
Adultos Mayores La Pintana
F2AUC - Per. Jurid. N°: 308931
Fecha Inicio: 28. Nov. 2019

Teresa Díoz


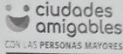
[Signature]

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades

1. Listas de asistencia a instancias de validación del plan de acción

1.1

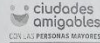



Listado de asistencia

Fecha: 20 ABRIL 2022

Actividad: ACTIVIDAD PARTICIPATIVA PLAN DE ACCIÓN. CLUB "COPITOS BLANCOS"

Nombre	Rut	Firma
Galanda Oralle Jb	6196221-2	<i>Galanda Oralle</i>
Maria Lillo D.	4047321-K	<i>Maria Lillo</i>
Asigai Moreno	5455536-9	<i>Asigai Moreno</i>
Dijna Sosa	6385897-5	<i>Dijna Sosa</i>
Daniela Flores	3018668-4	<i>Daniela Flores</i>
Sorquichu	8117783-2	<i>Sorquichu</i>
Silvia Rodríguez	66042618	<i>Silvia Rodríguez</i>
Graciana González		<i>Graciana González</i>
Geraldina Lomero	4136555-2	<i>Geraldina Lomero</i>
Pascuala Chaparro	7681830-0	<i>Pascuala Chaparro</i>
HÉCTOR FAJERO	4481393-4	<i>Héctor Fajero</i>
Mercedes Martínez	5951055-K	<i>Mercedes Martínez</i>
Quilvia Lecaros	6612105-4	<i>Quilvia Lecaros</i>
Ester Tarfán	3928714-5	<i>Ester Tarfán</i>
Sonia Díaz	3921346-K	<i>Sonia Díaz</i>
Maria Ponce S	5447718-K	<i>Maria Ponce</i>
Graciela López D.	5309915-7	<i>Graciela López</i>
Aida Pompa	6.263189-9	<i>Aida Pompa</i>



Listado de asistencia

Fecha: 25 de ABRIL 2022.

Actividad: ACTIVIDAD PARTICIPATIVA PLAN DE ACCIÓN CUMB "ORTODOXOS"

Nombre	Rut	Firma
ISA BERTH ORTUZAR V	6084971-1	[Firma]
Maria Paradoja	48 52 370.6	Maria Paradoja
JORGE ASBVN GONZALEZ	6699393-0	[Firma]
HILDA SALGADO	5210413-0	[Firma]
Maria M. Ripoll Co	52268778-1	Maria M. Ripoll
Maria Ripoll	15296877	Maria Ripoll
Irma Ripoll Godoy	511236277	[Firma]
Lidia Ripoll Godoy	6,123,354-7	[Firma]
Isa Soto	5765098-2	[Firma]
Maria Garcia		
Guillermo Lopez	50455062-7	
Humilde Dominguez C	6.897407-5	[Firma]
Ana Dominguez	4260219-4	[Firma]
Lidia Villacorta	5224899-K	[Firma]
Clara Pardo	5.525.867-8	[Firma]
Walter Espinoza		[Firma]
Margarita Cruz	6228522-2	[Firma]
Glady Ulla Ordaz	7096512-7	[Firma]
Nelly Espinoza	5521374-7	[Firma]
Guise Joro S.	6798206-7	[Firma]
Glady Molina	6.874.377-K	[Firma]
Margarita Toro	4.669.700-6	[Firma]
Hilda Cruz de	7089665-K	[Firma]
Marta Espino	4559895-0	[Firma]
Patricia Reyes	4220517-4	[Firma]
Marilinda Marante	4141074-2	[Firma]
Berta Barza	2859463-1	[Firma]

Nombre	Rut	Firma
Rosalva S	5330889-6	[Firma]
Maria Hermenegilda	57458072-0	[Firma]
Lucy Novotick	5444835	[Firma]
Viola Peres	5992934-3	[Firma]
Lidia Soto	3453111-0	[Firma]
M. Cruz Pardo V	8256260813-7	[Firma]
Ana Orlandi	65664716-3	[Firma]
Silvia Varela	5438792-K	
Ber. Valde J. Gomez	17501476-3	
Patricia Campos	8315338-5	
Dalia Rosales	7.465.446-0	
Julia Villar	4128428-3	



Listado de asistencia

Fecha: 4 DE MAYO 2022

Actividad: ENCUENTRO PARTICIPATIVO - PLAN DE ACCIÓN - CLUB "FUTURA ESPERANZA"

Nombre	Rut	Firma
Vitalia Pozuca F	5635400-1	<i>[Firma]</i>
Ana Alvarez	10.749437-5	Ana Alvarez
Jeanette Zerendo	62.15186-2	<i>[Firma]</i>
Konijabél Merced	5.04.061-0	<i>[Firma]</i>
Ana María Salazar	8933247-8	<i>[Firma]</i>
Grina Carrizosa B.	7.881.661-9	Grina Carrizosa
Elana Durat Morales	8.310479-1	<i>[Firma]</i>
Carmen Cortes	6.222.477-0	<i>[Firma]</i>
Fabiola Benavente M.	5.525919-4	<i>[Firma]</i>
Dyenne Antuña	4.438.304-2	<i>[Firma]</i>
Leonor Lopez	5311245-5	Leonor Lopez
Angelica Muñoz	4.790847-7	Angelica Muñoz G.
Rosa Colipai	5775.002-2	Rosalopai
Carmen Valle Carrón	3.937.719-5	<i>[Firma]</i>
Eliane Cortés		<i>[Firma]</i>
Elysa Silva S.	7740007-9	<i>[Firma]</i>
Alina Valguera	5.091.462-4	<i>[Firma]</i>

2. Matriz de proyectos realizada con CAM "Copitos Blancos"

		ASPECTOS A CONSIDERAR PARA NUESTRAS IDEAS / PROYECTOS							
		¿Qué hacer? (propuesta)	¿Por qué? (Objetivo)	¿Cuándo? (horizonte de tiempo)	¿Dónde? (barrio, sector, comuna)	¿Con qué? (recursos)	¿Con quiénes? (aliados y beneficiarios)	Comentarios	
BARRERAS	ÁREAS TEMÁTICAS	Inseguridad: La creciente sensación de inseguridad en la comuna les impide a las personas mayores poder disfrutar y gozar del espacio público en general, pero también aquel destinado para la recreación y el descanso.	mas vigilancia y plenas sin alcohol y sin drogas.	para un espacio de recreación y descanso	Caminatos paseo, 2 a 3 Horas diarias	La Pintura tiene ciertos espacios Barrios (plazas) Autonomía de nuestra viviendas	Recurso de Gobierno y Municipios. También de vecinos y familia	Con nuestra Familia etc. Aliados con los vecinos y familiares	Vigilancia por ciudadana. Soluciones no parches
		Buen trato	trato mejor de que somos A.H.	que somos escuchados y con respeto en todos lados	darle más tiempo, hacer charlas, hacer rutas que son personas	Sector Píntura Consultorio promoción y calle y en un no casa	recursos para el A.H.	no hay lo que siempre lo apoyo en algo.	Recursos. Atención. Soluciones
		Mal Trato: Las personas mayores entienden el respeto -o buen trato- como la base que constituye todos sus vínculos sociales, por ende el maltrato es entendido como una barrera que limita a las personas mayores de poder tener vínculos sanos, sentirse respetados y escuchados.	poco locomoción acceso a otros lugares	también para nuestra sector acercamiento y seguimiento Consultorio Centro Píntura	el tiempo de espera es mucho,	dentro del Sector, Varías	Gobierno y Píntura.	Familia de A.H. Acompañamiento etc	locomoción
		Desconexión Urbana: La escasa conexión urbana que tiene la comuna debido al déficit de transporte público que cubra con recorridos los principales trayectos que realizan las personas mayores, limite su movilidad urbana tanto dentro como fuera de la comuna.	siempre es de familia que hace el rol de cuidadores	un de Píntura, hay cuidadores pero no pueden hacer más no hay recursos.	Visitas de 2 a 3 Hora, poco tiempo, tienen que movilizarse, por sus Medicos	para el Sector, por Sector, S. Centro S. Cruz S. Norte etc.	Sin Recursos.	Es una labor muy pesada.	Encuentros para los cuidadores
			Solera muy mala.	Maltrato	Tiempo de espera	los Horas nunca llaman	No hay Recursos ni de Gobierno ni de la Píntura.	Como los A.H. perdieron todos sus espacios.	los Compañeros, todos hablan de los A.H. pero no hay soluciones

3. Fotografías



